

INFORME DE COMISIÓN

			Fecha de Elaboración:	22/03/2022	
Jefe inmediato:	Lic. Karina Aguilar	vazquez			
			Consecutivo por Área:	0075-2022	
Delegación : SONORA		ONORA			
Área de Adscripción:		Recurs	Recursos naturales		
Comisionado:	JUAREZ	DIAZ	CAR	CARLOS ALBERTO	
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre	Nombre (s)	
Periodo:	14 AL 18 DE MARZO DEL 2022				
Lugar:	MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DE HORCASITAS, SONORA.				
ACCIONES DE INSPECCION Y VIGILANCIA					
	Sintos	is: ATENCIÓN A DENUNCIAS C	ILIDADANAS		
	Sintes	IS: ATENCION A DENUNCIAS C	IODADANAS		
NCIÓN DE LA DE	NUNCIA POPULAR FOMEN	TA LA CONFIANZA DE LA CIUDA	ADANIA Y SU PARTICIP	ACIÓN EN EL CUIDADO DEL	
dos: LOCALIZACIO	ÓN, INVESTIGACIÓN Y ACCIO	ONES DE INSPECCION, LEVANT	AMIENTO DE ACTAS D	E INSPECCION EN MATERIA	
Contribución	o Las acciones de inspecció	n y vigilancia contribuyen al co	uidado y protección do	los rocursos paturalos	
CONTRIBUCION	i. Lus deciones de mapeccio	in y vignancia contribuyen ai ce	uluado y protección de	ios recursos maturales	
Atentamente			Vo.Bo.		
Cytos	were Junes.		Kanna Ac	no lun	
Lic. Carl	os Alberto Júarez Díaz		1 '	na Aguilar Vazquez	
Comisionado Jefe Inmediato					

Comisionado Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solcitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.





PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE **DELEGACIÓN SONORA**

SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES

Hermosillo, Sonora a 11 de marzo de 2022 de 2022

Oficio: PFPA/32.1/8C.17.4/0001/0075-2022 Expediente: PFPA/32.1/8C.17.4/0001-2022

LIC. CARLOS ALBERTO JUAREZ DIAZ MVZ. JESÚS SALVADOR MARTINEZ MORALES LIC. KARINA AGUILAR VASQUEZ **INSPECTORES FEDERALES PRESENTE**

Por medio del presente, comunico a Ustedes que han sido comisionados los días del 14 al 18 de marzo de 2022, para realizar actividades de inspección y vigilancia en materia de Recursos Naturales a los Municipios de Hermosillo, Baviacora y San Miguel de Horcasitas Sonora, lo anterior con fundamento en los artículos 1°, 4° párrafo quinto, 14 párrafos primero y segundo, 16 párrafos primero, segundo y décimo sexto y 27 párrafos primero, tercero, cuarto quinto y sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2 fracción I, 14 párrafo I, 17, 18, 26 y 32 Bis fracción I, V y XLII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; artículos 6, 72, 84, 91, 92, 93, 154, 155 y 156 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable y los artículos 1°, 2° fracción XXXI inciso a), 3°, 38 y 62 fracciones I, II, IV, XIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Cabe destacar, que deberán entregar las constancias de sus actuaciones por escrito al final de la comisión realizada.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente Encargada de Despacho de la Delegación

LIC. BEATRIZ EUGENIA CARRANZA MEZA

Subdelegada Jurídica y Encargada de Despacho de la Delegación de la PROFEPA en el Estado de Sonora; con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 2 fracción XXXI, inciso a), 41, 42, 45 fracción XXXVII, 46 fracciones I y XIX, y penúltimo párrafo, 68, 83 y 84 del Reglamento Interior de la SEMARNAT, publicado en el DOF el 26 de noviembre de 2012, previa designación mediante Oficio No. PFPA/1/4C.26.1/584/19 de fecha 16 de mayo de 2019

C.c.p. E. D Lic. Carlos Armando Félix Álvarez, Para su conocimiento. C.c.p. - Minutario